



Ambiente

# ABC

Decreto 0116 de 2025 para la protección del ambiente en la región del Catatumbo



## A. ¿Qué busca?

Prevenir y mitigar el deterioro del ambiente que pueda derivarse del conflicto armado en El Catatumbo.

Garantizar el control y manejo sostenible de los recursos naturales renovables de la región.

Salvaguardar a los funcionarios del Sector Ambiente en el territorio.

## B. ¿Cuáles son las medidas?

• **Acelerar los trámites ambientales para proyectos, obras o actividades que requieran licenciamiento en la región de El Catatumbo.**

Es una medida que simplificará a una tercera parte el trámite y con la cual el Gobierno Nacional busca restablecer las condiciones originales del territorio antes del Estado de Conmoción Interior.

• **Suspender para algunos territorios el otorgamiento de licencias, permisos, concesiones o autorizaciones** que se encuentren en curso o para nuevos proyectos, obras o actividades durante los 90 días del Estado de Conmoción Interior.



## C. ¿Qué ecosistemas vamos a proteger?

En El Catatumbo se encuentran ecosistemas estratégicos como el Parque Nacional Catatumbo-Barí, el Área Natural Los Estoraques, la Cuenca Alta y media del Río Catatumbo y las Reservas Forestales Protectoras de la Cuenca Hidrográfica del Río Tejo y Jurisdicciones. Estos ecosistemas tienen valores ecológicos y geológicos excepcionales con gran riqueza endémica de fauna y flora.

#JuntosPorElCatatumbo

